



ENCUENTRO ONLINE PROCESO REVISIÓN

CARTA DE PRINCIPIOS DE LA ESS

4 MAYO 2022

Participantes:

- Oriol (REAS País Valencia)
- Luigi (REAS Murcia)
- Jordi y Toni (REAS Balears)
- Diana (REAS Madrid)
- Alfonso (Unión Renovables)
- Alfonso (Mesa de Finanzas Éticas)
- Ainhoa (REAS Aragón)
- Carlos (REAS Euskadi)
- Angie (Red Anagos)
- Javier, June (REAS Navarra)
- Luis (REAS Rioja)
- Jordi (XES)
- Carlos Rey (Coord Reas Red de Redes, Comisión acompañamiento proceso revisión carta)
- María REAS Red de Redes y coord comisión de feminismos
- Marían Consejera de Feminismos de REAS Red de Redes y Comisión acompañamiento proceso revisión carta.
- Jesús (persona en prácticas en REAS Red de Redes)

Dinamiza: Maria y Marian

En total participan 18 personas en el encuentro

Acta del Encuentro

10-10.30h: Bienvenida y presentación (Marian)

Marian da la bienvenida y comenta la importancia de este encuentro y agradece a las personas y redes que están participando. Este encuentro tiene un carácter asambleario, aunque la carta se ratifique formalmente en la Asamblea de junio, este encuentro sirve para recoger todos los comentarios y aportaciones para cerrar el documento.

Resumen del proceso: cómo hemos llegado hasta aquí.

Se recuerda la Asamblea de diciembre de 2021 en donde se hizo una dinámica para recoger todos los aportes realizados y llegar a consensos sobre el documento.

En la Asamblea, también se decidió que, al igual que en la versión actual, existan dos versiones de la Carta, una larga dirigida fundamentalmente a las organizaciones y personas de las redes y otra breve, resumida, que sirva para la difusión más amplia de nuestros principios.

Con el documento consensuado, se conformó un grupo editor para: editar el texto de la Carta larga.

La idea es que se revise el contenido de la carta en forma (frases o párrafos que se pueden expresar de otra manera...) y formato (comas, puntos...). El objetivo es que sea un texto más ágil, más claro y directo. En la Asamblea, se indicó también que la carta no debe ser un documento donde se definan conceptos, y que se podría crear un pequeño glosario (anexo a la Carta) para definir estos conceptos que sí deben aparecer en la Carta. Se hacía referencia por ejemplo a cuestiones como: intersectorialidad, trabajo reproductivo, decrecimiento,....

En la asamblea, no hubo tiempo para decidir si la nueva estructura en forma de preguntas era la más adecuada o era mejor una estructura similar a la actual. El grupo editor puede hacer una propuesta y trabajar con el formato que les parezca más idóneo.

Grupo editor (enero-abril) June (REAS Navarra), Carlos A. (REAS Euskadi), Daniel (Equipo REAS Red-ejecutiva) han formado parte del grupo editor para realizar una revisión de la carta y con la co-coordinación de Marian y María que forman parte de la comisión de acompañamiento de la Carta.

- No se han eliminado ideas importantes, se ha intentado optar por la sencillez, resumir el documento para que resulte más ágil y revisar la estructura. Finalmente se ha optado por un texto seguido (es decir se eliminaron las preguntas y solo se ha dejado una parte de los "CÓMOS" enumerados con viñetas para hacerlo más gráfico)
- Se ha elaborado además una propuesta de introducción y epílogo.

- Se comenta que en la Asamblea de diciembre se habló de incluir un apartado de aprendizajes y otro de retos y desafíos a futuro: se comenta que esto podría ir en algún artículo o en algún apartado de la web.
- Propuesta de cambio de nombre a dos principios:
 - Trabajo Digno (en vez de trabajo)
 - Reparto de la riqueza (en vez de Generación y Justa Distribución de la Riqueza – que venía sustituyendo al Principio “sin fines lucrativos”)

10.30-11.20h: Plenario para dudas, preguntas y aclaraciones (*María y Marian dinamizan*)

Luigi (REAS Murcia): desde REAS Murcia han tenido una participación limitada en el proceso, sí estuvieron en la Asamblea de diciembre. Reedefinición de algún concepto que ven que sí está la carta. La propuesta de introducción la ven muy bien, más posicionamiento político, evolución de REAS en estos años, perspectiva más madura del movimiento en sí. Quizás mayor síntesis pero se entiende que es difícil.

Jordi (XES): pide que se le mande el documento que no le llegó correctamente. Texto más comprensible y amable, genial porque fue una petición desde la XES. Solo comenta que el nombre del principio “Reparto de la riqueza” que se podría incluir un matiz porque así solo no se entiende bien.

Ainhoa (REAS Aragón): Eliminar preguntas pero mantener el sentido de las preguntas – en la estructura- ok. Cambio de principio de no lucro, ok (es más claro ahora). Cree que falta una revisión de los tiempos de algunos verbos (que estén todos en infinitivo) En el principio de sostenibilidad ecológica hay una idea de lo rural que no tiene claro donde queremos poner el acento:

Revalorizar lo rural como estrategia para reconsiderar los modelos de gestión del territorio y reducir el impacto y la huella ecológica de la actividad social y económica.

Propuesta: Equilibrar la integración entre lo rural, lo urbano y los espacios naturales como estrategia para la gestión, ordenación y planificación del territorio, para frenar y modular la huella humana en el mismo.

Carlos (REAS Euskadi): comenta que a los títulos de los principios se le han dado muchas vueltas, se ha intentado que sean más claros y sencillos. Reparto de la riqueza en todo caso quizá sí le falte un adjetivo.

Alfonso (Mesa de Finanzas Éticas): Sobre el principio de trabajo quizá llamarle trabajo emancipador que es un concepto más amplio. Sobre riqueza, comenta que la voluntad tenía más que ver con reivindicar el sentido económico del movimiento que estaba poco representada, algún elemento calificador al término riqueza habría que mantener.

Carlos Rey comenta que en la intro cuando se habla de las versiones de la carta

anterior es erróneo: “La primera versión de esta Carta de Principios fue elaborada en el año 1995 y revisada en 2000 y 2011”

Sobre la introducción se comenta: Los elementos de diagnóstico de “los porqués” se llevaron a la introducción, aunque al inicio se ha intentado definir qué es la ESS de forma autónoma, tal y como se ha aportado en la Asamblea de diciembre (no enunciarlo en contraposición)

Alfonso (Mesa de f éticas): adjunta un “ranking” de los campos semánticos más utilizados en el documento – se adjunta con estas notas-

Sobre el primer párrafo de la introducción: “Este documento presenta los principios que caracterizan la Economía Solidaria para REAS Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria...” (Se entiende así desde REAS, no podemos afirmar que es así desde la ESS, sería poco modesto, es así como lo entendemos desde REAS

Alfonso (Mesa de f éticas): En la introducción, a partir del párrafo “Desde esta perspectiva, las propuestas de la Economía Solidaria hacen frente al desarrollo de una economía capitalista, financiarizada y alejada de la economía real, centrada en el crecimiento ilimitado de la producción y el consumo al margen de sus efectos sociales y ambientales, y que tiene como único fin el ánimo de lucro y la maximización de beneficios, lo que produce expresiones de precariedad, pobreza y desigualdad insostenibles...” se comenta que no están bien ligados los párrafos – se dará una vuelta desde la edición.

En reparto de la riqueza en el punto: “Desarrollar y sostener un sistema financiero ético y solidario, regido por los principios de propiedad colectiva, participación y transparencia, orientado a la economía real, de carácter integral e inclusivo, que promueva la solidaridad comunitaria y esté al servicio del interés colectivo” incluir sostener

Se plantea entonces consensuar los siguientes aportes:

- 1- Decisión de consenso: ¿cómo queda el principio de trabajo? **- TRABAJO DIGNO**
- 2- Reparto de riqueza: ¿Reedistribución de la riqueza? **REPARTO JUSTO DE LA RIQUEZA**
- 3- Propuesta de Ainhoa (punto de rural en el principio de sostenibilidad ecológica) **Se aprueba su propuesta.**
- 4- Sobre la inclusión de Economía Social en la introducción: “Como se desprende de este documento, la Economía Solidaria, (también llamada Economía Social y Solidaria, y abreviada ESS)..” Hay un pequeño debate sobre los términos. Se comenta de no hacerlo sinónimo sino hacer una consideración que somos parte de la Economía Social, la doble ESS por otro lado forma parte de nuestra comunicación. No identificar Economía Solidaria como ESS. **Se propone poner “la Economía Solidaria, inscrita en la tradición de la Economía Social y Solidaria...”**
- 5- Ok a los aportes anteriores de Alfonso.

11:20-11.40h. Sigüientes pasos. (María dinamiza)

[En este enlace](#) se puede ver resumen del proceso desde enero: acciones del grupo editor, proceso de diseño de la carta hasta su lanzamiento en IDEARIA y las acciones que se pretenden realizar posteriormente:

- **En la Asamblea del 17 de junio** se ratificará formalmente la Carta de Principios
- **Durante el evento de IDEARIA** habrá un espacio para presentar la carta (viernes 17 por la tarde durante la inauguración del encuentro): este evento se está organizando desde la comisión de acompañamiento de la carta y el consejo confederal en coordinación con la organización de IDEARIA.
- **Acciones de difusión:**
 - Diseño y maquetación carta
 - Actualización microsites en web REAS.red y economiasolidaria.org
 - Traducciones en los 4 idiomas
 - Elaboración de un pequeño glosario (tal y como se acordó en la Asamblea de diciembre de 2021) que previsiblemente estará integrado en la web de REAS
 - Elaboración de Manifiesto: con el objetivo de tener un documento resumido y lograr así una mayor difusión del texto, no sólo de cara a dentro sino también, y especialmente, de cara a fuera.
 - Impresión de manifiesto (para repartirlo durante el encuentro de IDEARIA y que las redes tengan ejemplares para difundir en sus territorios)
- **Acciones post-IDEARIA:** Durante la Asamblea de junio se explicará la campaña de comunicación en torno a la carta que se pretende hacer a partir de su lanzamiento en IDEARIA: una campaña en redes (aún sin diseñar) y a partir de ahí todo el año, hasta verano más de tipo interna, para que todas las entidades de REAS la conozcan y hagan suya y después de verano de cara afuera, para usarla como reclamo para nuevas entidades, generación de alianzas...